I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA DEPTO. DE EDUCACION*

Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 0 4 JUL. 2018

DECRETO Nº 2297.4 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Cese de funciones por salud irrecuperable del docente del Liceo C-47, Don Pedro Acosta Rios; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE : CAMILO ILICH ALARCON SILVA

ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalba C-47

RUN

FUNCION : Docente

JORNADA : 18 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 27 de abril de 2018 HASTA : 17 de octubre de 2018

MOTIVO : Cese de funciones por salud irrecuperable de

Don Pedro Acosta Ríos

CALIDAD : Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE .-

SECRETARIO

ANÓTESE. COMUNÍQUESE

REGISTRESE

HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

.,

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.